



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2028

AVANCES TERCER TRIMESTRE

INFORME

Programa de Trabajo de Administración de
Riesgos (PTAR)

Periodo: Julio - Septiembre 2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Octubre 2025



I. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal del proceso de evaluación es informar el grado de avance y el seguimiento brindado a la implementación de las acciones de control determinadas por cada área; de igual forma, retroalimentar a los responsables de la implementación, los datos obtenidos respecto al cumplimiento y eficiencia de la acción desarrollada, o bien para identificar las posibles deficiencias que se presenten en la realización del proceso e incidir en el mejoramiento de la calidad. Para tal fin, es importante considerar que el término de evaluación, va más allá de una simple medición y tiene función didáctica, lo que agrega valor a la gestión institucional de los servidores públicos que conforman al Secretariado.

En este documento se presenta el informe realizado al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondiente al Tercer Trimestre 2025 (Julio - Septiembre), con base a las evidencias proporcionadas para medir el nivel de avance con relación a las acciones realizadas por las diferentes áreas que conforman al Secretariado.

Contempla desde la fijación de la Política de Administración de Riesgo hasta la evaluación de la efectividad de las actividades de control al corte de la presente evaluación (Diseño, Ejecución y Efectividad).

II. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en las fracciones III y V, numeral 10, Capítulo II, Título Segundo; y numeral 28, Capítulo II, Título Tercero del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, emitido por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial No.64, 2a. sección del Estado libre y Soberano de Chiapas, de fecha 23 de octubre de 2019, tiene por objeto establecer las disposiciones que los organismos públicos deben observar para establecer y operar eficientemente su Sistema de Control Interno Institucional y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, es necesario reiterar que su contenido constituye un corpus legal de alcance vinculatorio y, por tanto, es obligatoria su observancia y requiere disponer de instrumentos y herramientas para facilitar su correcto y oportuno ejercicio, seguimiento y evaluación de resultados.

Artículos 15, 16, 49 fracción V de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

Artículo 2 y 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Artículos 58, 60 fracciones IX, y XIV, 73, 86 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Artículos 10, 11, 16 fracciones I, VIII, XVII y XX del Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el ADMACI, se presenta a continuación el Informe Trimestral de Avances en la Ejecución del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.





III. RESUMEN CUALITATIVO

El Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en cumplimiento a lo señalado en la normatividad aplicable elaboran el Informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

Para el ejercicio 2025 el Secretariado Ejecutivo consideró 14 riesgos, de los cuales se programaron 24 acciones de control comprometidas, y en este período se tiene concluidas 20 (83%), en proceso 3 (13%) y pendientes sin avance 01 (4 %).

Resumen Cuantitativo (ADMACI, Numeral 28, inciso a)

A. Acciones de control comprometidas:			24	
B. Acciones concluidas:	20	(5)		C. Porcentaje de cumplimiento: 83%
D. Acciones en proceso:	3	(7)		E. Porcentaje de acciones en proceso: 13%
F. Acciones pendientes sin avance:	1	(9)		G. Porcentaje de acciones sin avance: 4%

Acciones de control concluidas:

Núm. de Riesgo	Riesgo	No.	Factores de Riesgo	Responsable
1	La extracción no autorizada de expedientes transferidos al Archivo de Concentración	1.1	No contar con las medidas de restricción de personal ajeno al archivo de concentración	Coordinación de Archivo
2	Uso inadecuado de los recursos federales	2.1	Duplicidad de elementos en listas de asistencia de capacitación	Dirección de Apoyo Técnico
3	Metas establecidas no alcanzadas de la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	3.1	Fallas e inconsistencias en la conectividad del sistema	Dirección de Información en Seguridad
		3.2	Inasistencia de los elementos programados	
		3.3	No cumplen con los requisitos los elementos	
5	Los puntos de monitoreo vehicular no arrojen los registros de lecturas	5.1	Fallo en la antena lectora speedway.	Dirección de Información en Seguridad
		5.2	Problemas con el servicio de comision federal de electricidad (CFE).	
		5.3	Fallo en la base de datos de sistema nacional.	



Núm. de Riesgo	Riesgo	No.	Factores de Riesgo	Responsable	
6	Informes registrados ante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) deficientes.	6.1	Proyección de metas de la MIR, sin consideración de antecedentes del programa.	Coordinación de Seguimiento y Evaluación.	
	Informes registrados ante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) deficientes.	6.2	Falta de actividades de conciliación de la información registrada.		
7	Solicitud de información deficiente a los organismos ejecutores sobre la revisión de gabinete.	7.1	Información incompleta de los organismos ejecutores.		
8	Falta de plan de acción del organismo ejecutor para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.	8.1	Acciones implementadas incompletas o deficientes.		
9	Check list de trámite de pago del organismo ejecutor inconsistente.	9.1	La documentación soporte del trámite es incompleta o deficiente.		
12	Incurrir el Personal de manera reiterada con inasistencias.	12.1	Retardos o faltas por parte del personal o incumplimiento de su horario		Unidad de Apoyo Administrativo
	Incurrir el Personal de manera reiterada con inasistencias.	12.2	No contar con los justificantes del personal		
13	Expedientes de adquisiciones de bienes y servicios integrados de manera deficiente	13.2	Falta de seguimiento por parte del personal encargado de la ejecución de los procesos licitatorios de de bienes y servicios.		
14	Órdenes de pago no procesadas por documentación deficiente o incompleta	14.1	Documentación incompleta o deficiente.		
		14.2	Personal que no cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar la actividad.		

Acciones de control en proceso:

Número de riesgo	Descripción del Riesgo	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Unidad Administrativa responsable
4	Incumplimiento de la meta programada de constancias inscriptas al registro público vehicular.	4.1	Falta de conocimiento del programa por parte de la ciudadanía.	Dirección de Información en Seguridad
10	Manuales Administrativos desactualizados	10.1	No contar con la asesoría de la instancia normativa	Unidad de Apoyo Administrativo
13	Expedientes de adquisiciones de bienes y servicios integrados de manera deficiente	13.1	Atraso en la entrega de la documentación de los procesos Licitarios, por parte de la Oficialía Mayor del Estado	Unidad de Apoyo Administrativo





Acciones de control sin avance:

Número de riesgo	Descripción del Riesgo	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Unidad Administrativa responsable
11	Nómina de Personal sin Timbrar.	11.1	Contar con pagos retenidos y/o cheques cancelados	Unidad de Apoyo Administrativo

Considerando la misión y visión institucional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y conforme a lo dispuesto en la Guía para la integración del Informe Trimestral de Avance en la Ejecución del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se identificaron los cinco riesgos más relevantes, considerados de mayor relevancia e impacto en el desempeño de este Secretariado Ejecutivo, como se describen a continuación:

- Riesgo 2: Uso inadecuado de los recursos federales.
- Riesgo 3: Metas establecidas no alcanzadas de la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
- Riesgo 4: Incumplimiento de la meta programada de constancias inscritas al registro público vehicular.
- Riesgo 5: Los puntos de monitoreo vehicular no arrojen los registros de lecturas.
- Riesgo 14: Órdenes de pago no procesadas por documentación deficiente o incompleta

Cabe señalar, que durante el ejercicio de este trimestre NO se encontraron riesgos nuevos para ser incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos (MAR) y en el Programa de Administración de Riesgos (PTAR).

IV. JUSTIFICACIÓN

Riesgo: Uso inadecuado de recursos federales

Se identifica la posibilidad del uso indebido de recursos públicos cuando, en el proceso de gestión, administración y aplicación de los mismos, no se implementan controles efectivos que eviten la duplicidad de personal capacitado en una misma temática. Esta situación implica un aprovechamiento ineficiente de los recursos, en contravención de la normatividad aplicable.

Como factor de riesgo relevante se identifica: duplicidad de elementos en listas de asistencia a capacitaciones, por lo que se ha definido como acción de control programada: el cotejo entre las listas de asistencia del Instituto de Formación Policial y los registros municipales de elementos capacitados.

Riesgo: Metas no alcanzadas en la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública
El cumplimiento de esta actividad depende de la colaboración con los municipios; no obstante, su avance se ve frecuentemente limitado por factores operativos. Entre ellos destacan la disponibilidad de tiempo del personal policial —quienes deben atender sus funciones de patrullaje y turnos asignados—, así como las dificultades logísticas derivadas de la ubicación geográfica de los municipios. Estas condiciones han afectado el logro de las metas establecidas.



Riesgo: Incumplimiento de la meta programada de constancias inscritas en el Registro Público Vehicular. Del análisis realizado se identificó como factor relevante el desconocimiento de la ciudadanía sobre el programa, lo cual limita su implementación efectiva. Esta falta de información dificulta la participación ciudadana, afecta la toma de decisiones y reduce el respaldo necesario para alcanzar los objetivos, al generar apatía, desconfianza y escaso involucramiento social.

Riesgo: Los puntos de monitoreo vehicular no arrojen los registros de lecturas. La falta de registros en los puntos de monitoreo vehicular representa un riesgo crítico para el cumplimiento de procesos sustantivos de la Entidad. Este riesgo está asociado a deficiencias en la infraestructura tecnológica, incluyendo fallas en servidores, redes, hardware o en servicios esenciales como el suministro eléctrico. Tales inconsistencias afectan directamente la generación de reportes, comprometiendo la calidad, precisión y disponibilidad de la información, lo que puede derivar en decisiones incorrectas y en incumplimientos normativos.

Riesgo: Órdenes de pago no procesadas por documentación deficiente o incompleta. Este riesgo se considera de alto impacto, ya que la falta de documentación que respalde el uso de los recursos puede provocar retrasos en su ejecución y dificultar la atención de requerimientos durante procesos de revisión por parte de órganos de fiscalización estatales y federales. La ausencia de soporte documental adecuado compromete la transparencia y la rendición de cuentas.

V. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

De los riesgos identificados y los riesgos relevantes considerados para dar atención, se presentan las siguientes acciones a desarrollar:

- Implementación de controles que faciliten el cruce de información para el uso adecuado y eficiente de los recursos.
- Monitorear la infraestructura tecnológica con que se cuenta y realizar un mantenimiento preventivo para evitar fallas y garantizar la disponibilidad de la información.
- Establecer mecanismos para que, de manera conjunta con los servidores públicos municipales, se de cumplimiento a las metas establecidas en los diferentes programas y se cuente con la documentación necesaria para comprobar el uso eficiente y oportuno de los recursos, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable y vigente en la materia.
- El personal de la Unidad de Planeación, brindará acompañamiento a los procesos involucrados con el análisis y gestión de los riesgos identificados.



VI. AVANCE GLOBAL

*Status de las acciones en porcentaje: AC: Acciones concluidas.; AP: Acciones en proceso de implementación; AN: Acciones que no se han iniciado o sin avance.

Responsable	Riesgos más relevantes	Factores de Riesgo de mayor impacto	Actividad de Control Comprometida
Dirección de Apoyo Técnico	Uso inadecuado de los recursos federales	Duplicidad de elementos en listas de asistencia de capacitación	AC: 100% Actividad en seguimiento. Toda vez que es una actividad con continuidad se reportará como concluida.
Dirección de Información en Seguridad	Metas establecidas no alcanzadas de la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.	Fallas e inconsistencias en la conectividad del sistema	AC: 100% Actividad en seguimiento. Toda vez que es una actividad con continuidad se reportará como concluida.
		Inasistencia de los elementos programados	AC: 100% Actividad en seguimiento. Toda vez que es una actividad con continuidad se reportará como concluida.
		No cumplen con los requisitos los elementos	AC: 100% Actividad en seguimiento. Toda vez que es una actividad con continuidad se reportará como concluida.
	Incumplimiento de la meta programada de constancias inscritas al registro público vehicular	Falta de conocimiento del programa por parte de la ciudadanía.	AP: 30% Anexan copia de memorándum no. SESESP/DIS/709/2025 de fecha 06 de octubre de 2025 mediante el cual solicitan el apoyo para la integración del Plan de difusión para REPUVE. Continua en Proceso
	Los puntos de monitoreo vehicular no arrojen los registros de lecturas.	Fallo en la antena lectora speedway.	AC: 100% Actividad en seguimiento. Toda vez que es una actividad con continuidad se reportará como concluida.
		Problemas con el servicio de comisión federal de electricidad (CFE).	AC: 100% Actividad en seguimiento. Toda vez que es una actividad con continuidad se reportará como concluida.
Fallo en la base de datos de sistema nacional.		AC: 100% Actividad en seguimiento. Toda vez que es una actividad con continuidad se reportará como concluida.	
Unidad de Apoyo Administrativo	Órdenes de pago no procesadas por documentación deficiente o incompleta	Documentación incompleta o deficiente.	AC: 100% Se documentaron las órdenes que se generaron en el periodo y se brindó seguimiento conforme a lo previsto para su atención.
		Personal que no cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar la actividad.	AC: 100% No se tienen avances que reportar en esta acción, toda vez que su cumplimiento esta previsto para otra fecha.



VII. CONCLUSIONES GENERALES

De un total de 24 acciones de control comprometidas, se ha logrado concluir 20 acciones, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 83%, reflejando un avance significativo en la atención de los compromisos establecidos.

Asimismo, 3 acciones se encuentran en proceso (13%), y 1 acción permanece sin avance (4%), lo cual indica que, aunque el progreso general es favorable, persisten áreas que requieren seguimiento para garantizar el cumplimiento total.

Este panorama sugiere una gestión mayormente eficiente, aunque es necesario enfocar esfuerzos en la conclusión de las acciones pendientes para fortalecer la efectividad del control interno y mitigar posibles desviaciones.

Atentamente

Presidente del COCODI y Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)	Mtro. José Domingo Bezares Vázquez
Coordinador de Control Interno	C. P. Jaime de Jesús Sánchez Arévalo
Enlace de Administración de Riesgos	Ing. Jorge Francisco López Álvarez

Elaboró: ASR*



Trimestre que se reporta: **Julio - Septiembre 2025**

Fecha: **13 de octubre de 2025**

Organismo público:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Resumen Cuantitativo (ADMCI, Numeral 28, inciso a)

A. Acciones de control comprometidas:		
B. Acciones concluídas:	20	(5)
D. Acciones en proceso:	3	(7)
F. Acciones pendientes sin avance:	1	(9)

24	
C. Porcentaje de cumplimiento:	83%
E. Porcentaje de acciones en proceso:	13%
G. Porcentaje de acciones sin avance:	4%

Descripción de problemáticas identificadas y su solución (ADMCI, Numeral 28, inciso b)

Acciones en proceso:		
Realizar un plan de Difusión de acercamiento para el conocimiento del programa REPUVE.	Avance:	25%
Problemáticas	Soluciones	
Su cumplimiento está previsto para otro periodo.	El área presentó la primer entrega para revisión y validación del área correspondiente. Se recomienda continuar con el procedimiento respectivo hasta llegar a la implementación y conclusión del mismo.	
Realizar descargas de la documentación en la página oficial de la Oficialía Mayor del Estado	Avance:	50%
Problemáticas	Soluciones	
La calendarización de los procesos de licitación los contempla en el periodo que comprende del mes de abril en adelante, razón por la cual aún no se cuenta con las descargas de la documentación.	Monitorear el progreso del proceso, identificar posibles problemas y tomar medidas correctivas a tiempo.	
Gestionar el seguimiento de la metodología a ante la instancia normativa correspondiente, hasta la autorización de los mismos	Avance:	50%
Problemáticas	Soluciones	
Ante el cambio de administración es necesario realizar la actualización de los instrumentos normativos. No se cuenta con evidencia documental que soporte las gestiones realizadas ante la instancia normativa.	Es importante que todas las gestiones se documenten para dejar evidencia de la etapa y la instancia en que se encuentra.	

Acciones sin avance:		
Realizar un reporte anual de cheques cancelados	Avance:	0%
Problemáticas	Soluciones	
Su cumplimiento está previsto para otro periodo	Se sugiere establecer un plan de contingencia para el caso de que surjan problemas imprevistos durante el proceso; aunque la actividad está prevista para cumplimiento en otro periodo	



Conclusión general (ADMACI, Numeral 28, inciso c)

Al corte del tercer trimestre del ejercicio 2025 se cuentan con **veinte (20) acciones de control concluidas**, que significa **un avance acumulado de cumplimiento del 83%**, estas acciones tienen carácter preventivo. Cabe hacer mención que durante el periodo se tuvieron actividades extraordinarias que impactaron en la ejecución de las acciones, sin embargo, se observa que el desarrollo de la mayoría ha sido progresivo.

C.P. Jaime de Jesús Sánchez Arévalo
Coordinador de Control Interno

Ing. Jorge Francisco López Álvarez
Enlace de Administración de Riesgos

Elaboró: ASR